



## El Congreso Nacional del Ecuador

### Considerando

- Que el Excelentísimo Señor Don José María Aynar, Presidente del Gobierno Español ha impulsado decididamente las relaciones de unidad y cooperación económica y comercial con los países de Latinoamérica en general y particularmente con la República del Ecuador.
- Que como resultado de sus relevantes virtudes de estadista, España se ha constituido en una de las naciones líderes del concierto internacional en el mundo moderno, tanto por sus esfuerzos por la paz como por la cooperación necesaria entre los pueblos iberoamericanos.
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, genuino representante de la soberanía del País, reconocer y resaltar los valores políticos y humanos de los estadistas que han consagrado sus iniciativas y esfuerzos al servicio de sus países y de las naciones amigas; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### Acuerda

Expresar el reconocimiento y admiración del Parlamento Ecuatoriano al ilustre estadista español Señor Don José María Aynar, por sus virtudes cívicas, intelectuales y éticas.

Hacer fervientes votos por que las relaciones de amistad y cooperación entre nuestros países sean cada vez más intensas y pragmáticas.

Otorgar al Excelentísimo Señor Don José María Aynar, Presidente del Gobierno Español, el Collar de la Orden al Mérito del Congreso Nacional del Ecuador y entregar copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

*Juan José Pons*

Ing. Juan José Pons Arizaga  
Presidente del Congreso Nacional

(Intudillo)

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra  
Secretario General